Municipalidad de
Bella Vista

Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA PROVISIÓN DE VIVIERES

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los nueve días del mes de febrero de dos mil once, siendo las 11:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para PROVISIÓN DE VIVERES, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación.- La apertura de sobres estaba prevista para el dos de febrero, como no se contaba con la cantidad mínima de ofertas requeridas se postergó la fecha de apertura de sobres hasta la fecha de hoy. Preside el Acto la Srta. Marizol Gallas, responsable de la UOC, se encuentra presente la Srta. Kathia Ramirez en representación de La Saeta SA. Se cuenta con dos ofertas de El Encuentro y La Saeta SA. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue: ----------

OFERTA N° 01 – EL ENCUENTRO

Nº	CODIGO	RUBROS	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	50161509-002	Azucar			paquete de 1 kg	kilo	360	6.950	2.502.000
2	50192902-001	Fideo			paquete de 400 gr.	Gramos	360	2.300	828.000
3	50221101-001	Arroz			paquete de 1 kg	kilo	360	3.800	1.368.000
4	50221102-004	Harina de Trigo			paquete de 5 kg	kilo	361	12.950	4.674.950
5	50171551-001	Sal Fina			paquete de 500 gr.	Gramos	361	1.450	523.450
6	50151513-002	Aceite de Soja			Botella de 900cc	cc	360	7.500	2.700.000
Total GUARANIES DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS									**12.596.400**

Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar del anexo 2 completado y firmado, sin especificar marca ni procedencia;
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Fotocopia simple de declaración de IVA;
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
h) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

OFERTA N° 02 – LA SAETA SA

Nº	CODIGO	RUBROS	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	50161509-002	Azucar	Villalba	Paraguaya	paquete de 1 kg	kilo	360	7.600	2.736.000
2	50192902-001	Fideo	Anita	Paraguaya	paquete de 400 gr.	Gramos	360	2.250	810.000
3	50221101-001	Arroz	Garza Blanca	Paraguaya	paquete de 1 kg	kilo	360	3.250	1.170.000
4	50221102-004	Harina de Trigo	Granos de Itapúa	Paraguaya	paquete de 5 kg	kilo	361	11.500	4.151.500
5	50171551-001	Sal Fina	La Agustina	Paraguaya	paquete de 500 gr.	Gramos	361	1.680	606.480
6	50151513-002	Aceite de Soja	Puroite	Paraguaya	Botella de 900cc	cc	360	7.550	2.718.000
Total GUARANIES DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA									**12.191.980**

Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar del anexo 2 debidamente completado y firmado.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

g) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*

h) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

i) *Fotocopia simple de Constitución de Sociedad;*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 11:25 hs del día nueve de febrero de dos mil once, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Kathia Ramírez

Marizol Gallas

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional